

ORDENANZA N° 270/94

POR LA CUAL SE DENOMINA CON EL NOMBRE DE SANTA TERESITA AL PUENTE DE HORMIGON ARMADO CONSTRUIDO SOBRE EL ARROYO POTÍ Y EN EL TRAYECTO DE LA RUTA NACIONAL N° 14

VISTO

La nota N° 056/94 de la Intendencia Municipal, en la que se sugiere el nombre de Santa Teresita para el puente de hormigón armado sobre el Arroyo Potí y que fuera construido con la cooperación conjunta de esta Municipalidad, la de Cambyretá y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la misma nota se expresa, que esta denominación viene a su vez de una sugerencia hecha por la Superiora de la Congregación de “Las Carmelitas” cuyo predio se halla a la vera del mismo Puente.

Que, la Junta Municipal, resolvió tratar el pedido sobre tabla y por unanimidad de sus miembros aprueba la propuesta de la Intendencia Municipal “Ad Referéndum” de la Municipalidad del Distrito de Cambyretá.

POR TANTO

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO:

O R D E N A:

- **Art. 1º)** DENOMINAR el nombre de Santa Teresita para el puente de hormigón armado sobre el Arroyo Potí y en el trayecto de la Ruta N° 14, “Ad referéndum” de la municipalidad del Distrito de Cambyretá.
- **Art. 2º) COMUNICAR** a la Intendencia para los fines consiguientes

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Firmando al pie de la misma: JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
(Secretario), **JUAN ANTONIO DIAZ DE VIVAR** (Presidente).

ENCARNACION, 23 de marzo de 1994

TENGASE POR ORDENANZA. Envíese copias al Ministerio del Interior, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 1294/87 “Orgánica Municipal”. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

MILCIADES LUGO BENITEZ (Secretario Municipal), **DR. LORENZO LUCIANO ZACARIAS** (Intendente Municipal).